

EL GRADUADOR

(Sale todos los días, excepto los lunes.) = Periódico político y de intereses materiales = (Números sueltos, 10 céntimos de pta.) =

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España.... 15 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anun. rá gratis, publicándose unjuicio crítico «ise juzga conveniente

LASSALLE Y COMP.ª, ÓPTICOS, MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Jemelos para teatro y MARINA de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleón, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

También se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

ALICANTE 11 NOVIEMBRE 1882.

TRATADOS DE COMERCIO Y NAVEGACION.

Nuestras ocupaciones de estos días nos han impedido ocuparnos detenidamente, según deseábamos oportunamente, del golpe tremendo que sufre el comercio español, por causa de la terminacion en Octubre próximo pasado de los Tratados comerciales con diez naciones europeas que hasta entonces habian venido disfrutando los privilegios de *naciones convenidas*, conforme á la disposicion duodécima de los *reformados* Aranceles de Aduanas españolas.

Alemania, Dinamarca, Grecia, Italia, Países-Bajos y sus colonias, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía pasan á la categoría de *naciones no convenidas* para la aplicacion de los derechos arancelarios á los artículos de sus producciones y manufacturas.

La Direccion general de Aduanas se esmeró en dirigir telegramas y circulares con estricta oportunidad á las Administraciones principales de Aduanas españolas, explicando la manera de cumplir la ley y hacer que desde el momento en que se termine un pacto internacional, se aplique á los productos de las naciones *caídas* los derechos por la primera columna del Arancel vigente.

Con fecha diez de Octubre del año actual, se ha decretado lo siguiente, por el Ministerio de Estado:

«Real Decreto.—Tomando en consideracion las razones expuestas por mi Ministro de Estado, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en autorizarle para que en la forma de costumbre, y dando cuenta á las Cortes, pueda prorogar hasta el 15 de Diciembre próximo, los Tratados de Comercio en la actualidad vigentes, en favor de aquellos estados que, habiendo aceptado en principio las bases propuestas por mi gobierno para la celebracion de los nuevos pactos comerciales que han de sustituir á los denunciados en el mes de Octubre del año último, tengan entabladas negociaciones que permitan esperar en breve plazo un acuerdo satisfactorio.»

El 10 del mismo mes de Octubre, la Direccion general de Aduanas pasó una circular dando aviso de la próruga de los tratados de comercio con Alemania y Suecia y Noruega y de haber vencido los de otras potencias.

Hé aqui un extracto del indicado documento que coincide con los telegramas indicados y que antes hemos mencionado:

«En virtud de la autorizacion concedida al Gobierno por Real Decreto, de 10 del corriente, el Ministerio de Estado ha prorogado hasta el 15 de Diciembre próximo los tratados de comercio que España tiene en vigor con el imperio alemán y el reino unido de Suecia y Noruega. En su consecuencia, y como ya previno á V... esta Direccion, en despacho telegráfico de ayer, se seguirán aplicando á las mercancías de dichos países hasta la fecha indicada, todos los beneficios de que disfrutaban por los expresados pactos. Los tratados comerciales con Dinamarca, Portugal y Suiza han vencido en el día de ayer, y según también se dijo á V... las mercancías y productos de estos tres países deberán adeudarse desde hoy los derechos de la primera columna del Arancel vigente, correspondientes á las naciones no convenidas.»

El tratado con los Países Bajos ha vencido hoy, y desde mañana se aplicarán á sus producciones los derechos de las naciones no convenidas. Los tratados con Italia, Grecia, Rusia y Turquía terminan respectivamente el 20, 22, 26 y 31 del mes actual, y si V. S. no recibe de esta Direccion general orden que disponga lo contrario, cesará de aplicar al día siguiente de las citadas fechas y por el orden indicado á los productos y mercancías de los países respectivos, la segunda columna de dicho Arancel, haciendo los adeudos con los derechos de la primera. Las mercancías que se hallen en las Aduanas al vencimiento de los tratados, disfrutarán de los derechos de las naciones convenidas. Dios guarde etcétera etc.»

En virtud de quejas formuladas por el comercio, y en vista de la precipitacion dada al asunto, como si el Estado fuese á perder gran cosa por un día mas ó menos en la cobranza de dere-

chos por la segunda columna del Arancel, se ha dado, por medio del Ministerio de Hacienda, la siguiente Real Orden:

«Ilmo. Sr.: En vista de las diferentes reclamaciones por la inmediata aplicacion de los derechos de la primera columna del Arancel de Aduanas vigente á los productos de las naciones, cuyos Tratados con España han terminado; y considerando que el comercio no ha tenido conocimiento oficial de las fechas en que se denunciaron dichos tratados y de su vencimiento definitivo para saber con seguridad los derechos que habian de exigirse á la llegada de las mercancías, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo resuelto en casos análogos y en uso de equidad, se ha servido disponer que los efectos de los tratados que hayan vencido ó vayan en lo sucesivo por virtud de las denuncias hechas, se apliquen á todos los productos de los respectivos países, que por los documentos de los buques conductores ó por los que correspondan á las mercancías, resulte que salieron del punto de origen con destino expreso para España y antes del vencimiento del respectivo tratado. De Real orden digo á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Octubre de 1882.—Camacho.—Sr. Director general de Aduanas.»

Todos los documentos copiados, han sido tomados del periódico oficial *El Eco de las Aduanas*, de Madrid, en sus números 609 y 610, y por lo tanto merecen entero crédito para su examen.

Antes de todo debemos dar gracias al actual celoso ministro de Hacienda y á sus subordinados, por el rigor que emplean en cumplir las leyes financieras.

Otro día continuaremos nuestro estudio económico.

A DOS ALARMADOS COLEGAS.

Decididamente el diario canovista de esta localidad, anda desorientado éstos días y no sabemos por qué causa, sufre algo, así, como contrariedad desde que dimos la noticia de que uno de los candidatos á la Diputacion provincial, es el Alcalde de Novelda, Sr. Rizo.

¡Nunca lo debimos hacer!

Jamás se han presenciado ataques de nervios como los que sufren *el Eco* y *El Constitucional Dinástico*.

El primero, comete ayer hasta la debilidad de suponer que no cabe elogiar hoy, á quien fué ayer objeto de censuras ó vice-versa, como si el hombre pudiese sustraerse siempre de preocupaciones, de debilidades é influencias contrarias á la sana moral y al más recto espíritu de justicia.

Siguiendo el extraño principio que siente *El Eco*, solo cabe una conducta y un criterio invariablemente segui-

dos, suceda lo que suceda. ¡Magnífica manera de discurrir!

Nosotros no somos así, caro colega. Nos inspiramos siempre en la rectitud y en la imparcialidad. Quien proceda bien, merecerá nuestros plácemes aun cuando sea contrario en política. No somos como ciertos sujetos que necesitan el pinchazo de poderoso aguijón para obligarles á obrar con justicia.

Para concluir con el colega: el párrafo que copió de un artículo nuestro deseando probar que hemos solicitado recompensas en cambio del apoyo que prestamos á los constitucionales, no demuestra tal cosa. Lo hemos repetido varias veces y lo diremos otra vez.

En ese párrafo no se habla para nada de recompensas: se concreta á advertir que la actitud desinteresada de los demócratas, obliga al partido gobernante á ser liberal, á ser justo y á obrar con imparcialidad en el período de las elecciones. Esto es lo que se deduce de nuestras palabras y nó la maliciosa suposicion que se permite *El Eco*, dudando de recto proceder que nos distingue. Le repetimos, pues, que no vuelva á emplear semejantes medios de combate porque no son dignos.

Ahora, como siempre, decimos y repetiremos, que nada exigimos fuera de lo que impone la justicia, fuera del exacto cumplimiento de las leyes y de su buena interpretacion.

El Constitucional Dinástico se ha hecho boticario. Su artículo de ayer es una mistura de ironía, de sinceridad y acaso de arrepentimiento; pero mistura rebelde, porque los componentes se repelen mutuamente.

Para dulcificar el saber amargo que le ha causado una noticia tan inocente y tan sencilla como la de que su querido correligionario señor Rizo se presentará candidato por este distrito, pide inspiracion á su fantasía, y con dos pinceladas, traza el cuadro de siempre: una conferencia entre un posibilista y un sagastino; es decir el cristo, que tienen siempre dispuesto detrás de la puerta. En esto, se parece mucho el colega, al inglés de cierta zarzuela, que habiendo visitado la provincia de Málaga contestaba á todas las preguntas acerca de su importancia agrícola, mercantil etc., diciendo sencillamente. ¡Bon vino! ¡Bon vino!

Es necesario que el estimado compañero discurra otro argumento de efecto trágico, que dé pasto á la crítica y á los desocupados, porque ese, á fuerza de manosearlo tanto, no causa ya sensacion.

Vamos á ver si el colega tiene á bien aclarar una duda que nos asalta al verle vacilar en sus *Aclaraciones*.

entre el afán de manifestar que los constitucionales están perfectamente unidos, y el mal reprimido enojo que les causa la candidatura del Sr. Rizo. Si existe tan encantadora unidad y tan excelente amistad entre todos los que se llaman constitucionales y lo que uno quiere, es lo que todos desean, ¿cómo es eso, que el diario sagastiano ha saltado como movido de repente á impulso de poderosa catapulta, al leer en nuestras columnas la noticia de esa candidatura?

Si la voluntad del Sr. Rizo es la voluntad del colega,—según afirma— ¿por qué en vez de demostrarse alarmado y de irritarse y decir que el nombre de uno de sus más poderosos elementos podría llevar la zizaña al partido gobernante?

¿Qué misterio se esconde aquí, apreciable compañero?

La verdad es que no lo entendemos.

¿Si habrá cometido el colega una indiscreción?

El duque de la Torre ha acudido personalmente á enterarse del estado de salud del Sr. Figueras. Los médicos que le asisten, desconfían ya de salvarle.

Sentimos la última parte de esta noticia.

Si llegan á reunirse en Madrid los Sres. Rodríguez y Gallardo, con algunos caracterizados constitucionales del distrito de Monóvar y Villajoyosa, ofrecerán un banquete al Sr. Abascal, en el caso que se realice la noticia de que vá á ser agraciado con un título nobiliario.

Dícese que van ha emprender su viaje á la corte, los Alcaldes de Elche y Crevillente.

El de Santapola, pensaba acompañar á éstos señores, pero parece que no habido necesidad.

Juntamente con el Sr. Rizo, se votará en esta capital á un amigo de don Federico Bas, en las próximas elecciones.

Así se afirmaba anteayer en Madrid.

Nuestro querido colega *El Constitucional Dinstico*, no tiene entrañas.

Sin preparación de ninguna clase, nos dá la triste noticia de que el comité posibilista de Lugo, se ha hecho zurdo.

¡Para cuando son los rayos, Señor!

Vamos á ver: ¿cómo lo sabe el colega?

Porque son tan gordas las bolas que corren.....

Mire si son gordas, que ese comité, es ó era *constitucional*.

¡Já! ¡já! ¡já!

Quien va por lana.....

Concertante final de un artículo del colega sagastiano:

«... conste una cosa, que no necesitamos para nada de sus votos (de los nuestros) para que nunca tenga derecho á decir como acostumbra, que hemos necesitado de sus fuerzas para levantar á nuestro partido y á nuestros hombres un palmo del suelo.»

No recordamos haber dicho eso con la claridad que emplea *El Constitucional Dinstico*. Conste, sin embargo, que si hemos deslizado alguna alusión, ha sido por culpa de las indiscreciones del colega, porque no somos amigos de recordar favores.

Ahora, ya sabemos que no necesitamos de nosotros.

Les basta tener de su parte á la *Comisión inspectora del censo*.

Anteayer tarde se reunió la Comisión que ha de emitir informe sobre las *Bases* para la Sociedad de periodistas que propuso nuestro compañero, Sr. Carreras.

Muy en breve convocará á reunión general.

Ha llegado á Alcoy, el señor Coronel jefe de la brigada de aquel punto y Jativa, con objeto de pasar revista á los batallones de reserva y depósito, números 52.

El Correo tributa grandes elogios á la circular que el señor Castelar dirige á sus correligionarios, y dice:

Que está redactada con frase elegante, estilo vigoroso, entonación magistral, galas literarias, con sinceridad y decisión de las ideas republicanas, y tranquilidad de espíritu.

Qué cosas tan peregrinas tienen estos neos!

El Eco de ayer reincide censurando nuestras noticias electorales, y advirtiéndonos que aún faltan muchos días para la presentación de los candidatos, concluyendo con este *leal* consejo:

«Deje el colega estos pasatiempos, porque faltan aún treinta y nueve días para las elecciones y en este tiempo pueden ocurrir sucesos que no están al alcance de nadie.

Nuestros amigos así lo comprenden, y por eso no se ocupan de la próxima lucha electoral con el interés que las supone el colega.»

Pues bien. Cualquiera que lea lo que hemos transcrito, dice, y dice bien, creyendo en la palabra de un neo: los conservadores no juzgan prudente ocuparse aún de elecciones.

Y ahora decimos nosotros: cuando los conservadores presentan las cosas de un color muy subido, apenas se distinguen los objetos, y viceversa.

Precisamente la noche que escribieron lo que hemos copiado, se reunió el *gran partido conservador* en los salones de D. Antonio Campos, según nos ha asegurado persona digna de crédito. Acudieron los Sres. Orts, Domañiki, Ugarte, Viraveus, Carratalá, Bas, Rojas, Elizacín, Javaloyes, Bernaben, Parreño, Ferré, Domínguez, Campos y Mas-Navarro.

Se nombró el Comité local, siendo aclamados presidentes honorarios, los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Presidente: D. Antonio Campos.

Vice-presidente: D. Julian Ugarte.

Vocales: Sres. Porcel, Carratalá, Parreño, Rojas, Mingot y Fernandez (José María).

Actuaron como Secretarios, los señores Senante y Ferré.

Se habló de presentar un candidato por Alicante, no designándolo, hasta que se dé cuenta al *gran partido*, y

otro por el distrito de Dolores, recayendo esta gracia, en la persona de D. José Rojas.

Se tomaron otros acuerdos, entre ellos, no reconocer el comité conservador creado en Crevillente, y se dió por terminado el acto.

Estos son los que nos dicen que es muy temprano para ocuparse de elecciones.

¡Fíese V. de los neos!

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 9.—Hoy dará una resolución el Tribunal Supremo acerca de la petición para que pase á otro jurado la causa seguida á los anarquistas de Montceau-les-Mines.

Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros para acordar definitivamente la declaración ó programa que se leerá hoy en la apertura de la Cámara.

Hasta la semana próxima no empezarán los debates importantes en la Cámara de diputados.

Han sido presos los autores de nuevos pasquines anarquistas fijados anteayer y ayer en París y en Lyon.

Se asegura que el gobierno ha consultado con sus amigos de la «Union republicana» y de la «Union democrática», que constituyen la base de la mayoría, sobre la declaración ministerial que será leída hoy.

La mayor parte de los diputados republicanos llegan muy mal impresionados de provincias, donde se siente la necesidad de paz y de que desaparezcan las luchas personales, que son la principal causa de la división parlamentaria y de la inestabilidad de los gobiernos.

A este estado de cosas se atribuye la actitud que algunos diputados, hasta ahora indecisos, han tomado en sentido favorable al gabinete, y de aquí la esperanza de los ministeriales de que éste dispondrá de una mayoría suficiente para gobernar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 9 de Noviembre 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El estado de la enfermedad que tiene postrado en cama al ex-presidente del Poder ejecutivo Sr. D. Estanislao Figueras, deja muchísimo que desear á sus numerosos y buenos amigos, pues alguno de estos, con referencia á uno de los médicos más afamados que le asisten, decía hoy: que en el caso, bastante dudoso en los presentes momentos, de que pudiera salvarse la vida á tan eminente patricio, quedaría éste en tan triste situación, que no podría apenas ocuparse de nada mas que de cuidar trabajosamente de la conservación de su existencia, que desgraciadamente, el mal que sufre, ha de dejarle quebrantadísima, efecto de la edad avanzada en que le coje y por la manera aguda con que le ha atacado la pulmonía.

Dicen que por encargo espreso del rey, le visitó ayer el gefe superior de Palacio Sr. Duque de Sesto.

Confírmase el rumor de que el Director de *El Progreso*, órgano del señor Márton, ni ninguno de sus redactores, firmará la fórmula izquierdista por razones de interés particular para dicho diario. Pero que á la manera del Sr. D. Cristino, prestará su decidido apoyo á la nueva comunión.

Del consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey, como cuantas noticias tengo, son las mismas que verá V. en *La Correspondencia de España* que recibirá por el correo que mando esta carta, no quiere causarle con repeticiones que nada habría de aprovecharle.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, aprovechando su próximo viaje á Antequera, se proponen pasar dos ó tres días en Granada.

En vista del profundo silencio que los izquierdistas guardan en su consabida fórmula y en todas las manifestaciones que han hecho hasta aquí, respecto á la importantísima cuestión económica y administrativa, que es lo que mas interesa á la vida de los pueblos, porque la política va siendo para estos cosas muy baladí, varios periódicos republicanos escitan á la izquierda á que declare si está resuelta ó no á abolir el plan rentístico del señor Camacho que arruina y empobrece á las clases productoras, que humanamente no puede ya con tan desastrosa carga. Que la rebaja de contribuciones y consumos es lo que interesa y quiere el país que se vé agobiado.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

BENEFICIO.—Mañana por la tarde, se celebrará en la Plaza de Toros, una bonita y variada función, por la célebre compañía de beduinos de la tribu de War, destinándose sus productos para el socorro de la familia de Fernando Ferrate, artista de la referida compañía, que falleció en la mañana del último domingo, dejando á su esposa é hijos en la mas triste situación. Lo económico del precio de las localidades y entradas y el objeto caritativo á que se destinan los productos de esta función, nos hacen augurar que nuestro circo taurino se verá mañana muy concurrido.

MANUEL CARBONELL.—Muy lisonjeros han sido los telegramas que ayer se recibieron, de apreciables amigos residentes en Valencia, dando la grata noticia del *debut* del mas querido de los artistas alicantinos, joven barítono que tan grande fama ha alcanzado en el corto tiempo de su brillante carrera artística. Ha *debutado* en *El Trovador*, esa inmortal joya de Verdi, y ha logrado un completísimo éxito, interpretando la *particella* de *Conte di Luna*. La ovación que el inteligente público valenciano tributó á Carbonell al terminar su célebre *aria*, fué «ruinosísima é indescriptible»—tales son las palabras de uno de los telegramas.

Gran complacencia sentimos al felicitar á la apreciable familia del distinguido artista, enviando á éste un cariñosísimo abrazo del alma.

LUIS MIRA.—Este es el nombre del afamado turroneo proveedor de la Real Casa, premiado en varias exposiciones nacionales y en la Universal de París, que tenía su despacho en la entrada de la peluquería del Sr. Rubio, calle Mayor, y hoy se ha trasladado á la misma calle número 7, tienda de Curtidos de D. Vicente Martínez.

Tiene un completísimo surtido de turroneos de Jijona, peladillas legítimas de Alcoy, y de toda clase de dulces.

Cada ocho días se reciben los géneros frescos.

ANIS DE LA TORRE.—Los Sres. Soler y Robledo, dueños de la gran fábrica de licores establecida en Barcelona, vista la gran demanda que obtienen sus exquisitas bebidas, tanto en la citada capital como en las principales de

España, y con objeto de que el público alicantino tenga ocasion de probarlas, han remitido á esta ciudad una gran partida de botellas del Anis de la Torre y demás licores de la referida fábrica.

VARIEDADES.

CRONICA DE LA MODA.

Sumario.—Novedades para vestidos de luto.—Decadencia del velo largo y el pañalon.—Los vestidos de seda velados de crespón inglés.—Los cuellos y los puños de batista.—Otras actualidades de la moda.—Coleccion de trajes de teatro fotografiados en el Gimnasio.

Cada época del año tiene sus actualidades para la moda. En la fiesta de los difuntos aparecen las novedades de luto, y con ellas los reglamentos para esos vestidos especiales. Muchos cambios se han efectuado en el luto durante los últimos años. Lo señal del luto rigoroso es hoy el crespón inglés, y la seda negra toma al instante el aspecto más severo, con las guarniciones de crespón que se le añaden. Dos objetos han desaparecido; el velo largo y el pañalon. En París apenas se llevan más que el dia de los funerales, y después de ese dia el velito de tul negro bordeado de crespón y el vestido, sea cual fuere su forma bastan para el luto rigoroso. Las señoras muy elegantes usan vestidos de seda floja completamente velados de crespón inglés, y con larga cola. Un uso inglés se ha mezclado en estos trajes, y es un ribete de crespón blanco en el sombrero, con cuellos y puños de batista blanca, plegada y á plano con un dobladillo de dos centímetros. Lo indispensable para gran luto es una larga caída de crespón negro que baja del sombrero hasta la orla del vestido, por detrás. Para medio luto, se emplea mucho el escocés blanco y negro con un chaqué de paño negro liso ó bordado de trencilla, y el sombrero Girondino todo negro; su único adorno ha de ser una paloma blanca ó gris.

Hé aquí el modelo de uno de estos vestidos para alivio de luto, hecho de tartan escocés y cachemir liso. La falda es de tartan completamente plegada y termina con una pequeña ruche. Falda plegada de cachemir bordado, redondo y recortado en almenas. Manga de codo con bocamanga recortada. Sombrero de paja negra cubierto de terciopolo y con corona de plumas.

Dejemos los vestidos de luto, y cambiemos de punto de vista. Los teatros de París han comenzado ya las series de sus novedades de invierno; y en la

c media moderna hay vestidos que deben figurar entre las elegancias de que se ocupa la crónica. Comenzaremos por los dos trajes de Mlle. Lémide Lellani en Héloise Parquet

El primero es un prendido de baile hecho de tul blanco y guarnecido con cintas de raso. La falda está cubierta de plegados menudos por donde corre una doble cinta. Dos ahuecadores de tul rayados con esas mismas cintas. Cuerpo de raso en punta, terminando por detrás con un adorno de lazadas y caídas de cintas de raso; unos lazos de la misma cinta forman manga y otros adornan el peinado.

El segundo vestido de carácter serio y que puede servir para visita, es de terciopelo y raso prelado. Delantero plano de terciopelo abierto á los lados, para mostrar una falda de raso. Cola de terciopelo y recogido más abajo del talle. Cuerpo de punto con fichú plegado de tul y encaje. Sombrero de terciopelo anudado á la izquierda con una cinta de terciopelo.

Ernestina.

París 5 de Noviembre de 1882.—Es propiedad.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor inglés Honet, c. Jamlin, de Málaga, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Sagunto, c. Vives, para Marsella, con efectos.

Id. Besós, c. Garteis, para Cette, con id.

Id. San José, c. Morand, para idem, con id.

Balandra Alicante, c. Forner, para Barcelona, con id.

Id. Constancia, c. Blasco, para Orán, con lastre.

Laud Rosita, p. Llorens, para Blanes, con efectos.

SECCION LOCAL.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Don Carlos Chorro Zaragoza, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que oponiéndose á las reglas de policía urbana el abuso que cometen los que se ocupan de la venta del pescado, colocándolo junto á sus puestos barreños á pozales, en los que lavan el pescado, lo que dá lugar á derrames de aguas y suciedades que deben á toda costa evitarse, queda prohibido el que, en los espresados pues-

tos, tengan barreños ó pozales, con agua; lavando el pescado en el mar.

Los contraventores á esta disposicion incurrirán en la multa que, con sujecion á la ley, les imponga la autoridad.

Alicante 9 Noviembre 1882.—Carlos Chorro.

RECLAMOS.

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL de

Barcelona á Manila

en 30 dias, con escalas en Por-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8 100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

(en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE PANAY

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

PRECIOS DEL PASAJE: 1.ª 1.725 PESETAS 3.ª 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Faes hermanos y Compañia.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos que es el más rico en medicamento y el de Bravais el mas pobre de todos los dializados.—Frasco con cuenta-gotas 8 rs. Dura dos meses.

Plaza de la Merced, núm. 7, en Valencia y en todas las farmacias de España.

En Alicante: farmacia de R. Hernandez, Mayor, 22.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

CONDICIONES DE VENTA

SIN COMPETENCIA.



Garantía ilimitada

Enseñanza gratis á domicilio.

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS 2'50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, MUNOZ, 5.—Alicante.

Sucursales, en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

Máquina legítima de la Compañía Fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AVISO.

El vapor Neuf Elk, de 1800 toneladas, saldrá de Burdeaux para Alicante directamente el 15 del actual, admitiendo pipas vacías. Los señores que deseen recibir pipería por este vapor, pueden avisar á sus correspondientes para que se entiendan con los Sres. Worms Josse y Compañía, 15 Allees de Chartres, consignatarios en Burdeaux.

Consignatarios en Alicante: Faes Hermanos y Compañía.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cámaras.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche, á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, La Tempestad.

Entrada gral. 75 cént. de pta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

Pañería y Sastrería Catalana. Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia, prontitud y baratura. LABRADORES. NÚMERO 5

En este acreditado establecimiento se han concluido de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir de todos cuantos dibujos se puedan desear, desde los sumos precios de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 175 pesetas uno. Igualmente se han acabado de recibir los nunca vistos géneros para gabanes y pardesús de entretiempo. Hay tambien en esta clase un magnífico surtido de capas hechas y á medida, desde el módico precio de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 125 pesetas una. Además de todos los mencionados géneros hay tambien un surtido colosal en mantas de viaje y cama de todos cuantos dibujos se puedan desear, á precios muy económicos.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión, y S. José núm. 13

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVO GRAN SORTEO DE DINERO bajo garantía del gobierno del Estado de Hamburgo.

Lista de todos los 47,600 premios
que son sorteados en 7 Secciones
El premio mayor es en el caso
más feliz

400,000 Marcos
500,000 Pesetas.

Especificación de todos los premios:

	MARCOS	MARCOS
1 Premio mayor de	250,000	250,000
1 premio »	150,000	150,000
1 » »	100,000	100,000
1 » »	60,000	60,000
1 » »	50,000	50,000
2 premios »	40,000	80,000
3 » »	30,000	90,000
4 » »	25,000	100,000
2 » »	20,000	40,000
2 » »	15,000	30,000
1 premio »	12,000	12,000
24 premios »	10,000	240,000
3 » »	8,000	24,000
3 » »	6,000	18,000
54 » »	5,000	270,000
5 » »	4,000	20,000
108 » »	3,000	324,000
264 » »	2,000	528,000
10 » »	1,500	15,000
3 » »	1,200	3,600
530 » »	1,000	530,000
1073 » »	500	536,600
101 » »	300	30,300
25 » »	250	6,250
85 » »	200	17,000
100 » »	150	15,000
27069 » »	1453,925	005
2400 » »	124	297,600
77 » »	100	7,700
15648 » de 94, 67, 50, 40, 20 Marcos.		

El total de todos los premios asciende a
8 634.275 Marcos.

La seguida de los premios es la siguiente:

4000 p. de 1ª sección importan M	116,000
4000 " " 2ª " " "	210,620
4000 " " 3ª " " "	331,150
4000 " " 4ª " " "	452,000
2500 " " 5ª " " "	415,600
1500 " " 6ª " " "	351,650
27600 " " 7ª y 1ª prim. mayor	6.757,150

El novísimo Gran Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno del Estado de Hamburgo y garantizado en toda la

Correspondencia en castellano. Las cartas llegan en 80 horas de España a Hamburgo.

cienda pública consta de 93,500 billetes, 47,600 premios y 1 Premio mayor según la lista de premios que se halla al lado de la presente. El plan de los sorteos está arreglado muy interesante para los participantes pues el ganador del premio principal de 150,000 marcos, de manera que el premio más grande puede ser eventual 400,000 Marcos. Los premios son sorteados en 7 Secciones ó Divisiones conforme á la Seguida de los premios al lado estampada. El precio de los billetes para los sorteos de la primera sección es Pesetas 7,50 céntos. por un billete original entero: sin embargo, para que todos puedan participar según lo permiten sus circunstancias, se venden también medios billetes por Ptas. 3,75 céntos. y cuartas partes de billetes originales por Ptas. 1,90 céntos. revestidos todos del escudo de armas oficial. Los billetes originales envíanse contra remesa del importe. Al recibo de la orden los billetes originales se mandarán á todo comitente directamente en sobre cerrado por correo. También se acompaña á cada remesa de billetes el Plan oficial detallado de los sorteos, por el que se verá la especificada distribución de los premios, los días de sorteo y las puestas de las diferentes secciones y la lista oficial de los premios, será remitida á cada tenedor de billete inmediatamente después del sorteo. Para enterar previamente á los interesados remitiremos también siempre gratuitos los planes oficiales de los sorteos.

Llegando á esta Casa expendedora principal de loterías continuamente muchos pedidos de billetes originales, suplicamos dirigir las órdenes á la brevedad posible, lo más tarde hasta

25 de Noviembre actual directamente á
Jsenthal y Comp.ª
Casa expendedora principal de loterías
Hamburgo (Alemania).

Siendo siempre poco antes del sorteo muy fuerte la demanda de billetes, advertimos á nuestros estimados comitentes que no tenemos inconveniente en admitir devueltos los billetes que por cualquiera causa se nos devolvieren y llegaran aun 1 solo día antes del sorteo de la sección y devolvemos sin demora el importe recibido por ellos.

Nuestra Casa está fundada ya de más de 50 años á esta parte y fuimos mas veces en la posición de pagar en España importantes premios principales. Agradecemos al público español la confianza puesta hasta ahora en nosotros, y esperamos de la merecer aun de futuro por el pronto y exacto despacho de todas las órdenes.

SOLITARIA TENIA

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo, el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFILAS VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

NOVEDAD!

Cascarilla americana perfumada.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Esta especialidad que no conoce rival hasta ahora, no contiene ningún producto mineral como la mayor parte de los que se venden en el día y que tanto perjudican á la salud; hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas, así como lo tostado del sol. La CASCARILLA AMERICANA, por sus excelentes cualidades, ha merecido granísima aceptación desde que se dió al público.

Se vende en todas las perfumerías de Madrid y en todas las capitales y poblaciones de España. En Alicante: en la perfumería de D. Antonio Guillón Marin, calle Mayor núm 16, á los precios de 4 y 8 rs. caja.

Los carpinteros, herreros y demás cerrejas, trincadores, hebreros, serrar, cadés, triangulos, barrietas, berriguques, tornames, guijas, roblines, escuadrinas, Antón Guillón Lopez, calle Mayor, números 15, 15 y 17.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estados, membrados, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

CARNE Y QUINA VINO AROUD con QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas, Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

Se vende en todas las principales farmacias de España.
El nombre es AROUD

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos
Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Insartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.
Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Ste-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.
Depósito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, 22, Alicante.

TESORO DEL PECHO

Extracto pectoral de médula de Vaca.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.
Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.
N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES



POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres Nervosas, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; con especialidad á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
PRECIO: 24 REALES
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Añ. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer generador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

A LOS HOJALATERO.

Hojalatas laces CA IC. id. id. CA. CD. mar.—Grifos metal todos números. Estañó superior Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales, Antonio Guillón Lopez, calle Mayor 13

Gran depósito

de camas de hierro maqueadas y de latón dorados. San Francisco, núm. 21.
Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta, á 2 y 50 céntimos semanales.
También se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.
21, San Francisco, 21.—Alicante.